

**COYOTEPEC**

Gobierno Municipal 2025 - 2027

Unidos para Transformar

**CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>	
<b>Cursos y talleres culturales.</b>					
DESCRIPCIÓN:		CÓDIGO DE LA CÉDULA:		COY/DECD-03/083-2025	
El servicio consiste en ofrecer a todos los ciudadanos que deseen tomar uno de los talleres que se imparten en casa de cultura.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículo 18 Fracción XI Inciso a. y 22 del Bando Municipal 2025 de Coyotepec, México.			
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: No aplica.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		DIRECCIÓN WEB: No aplica.	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE O SERVICIO DEBE SOLICITARSE		Cada vez que un ciudadano desee tomar algún taller.			
¿ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE ESTA?		No aplica.			
REQUISITOS:		ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
1. Identificación Oficial vigente, en caso de ser menor de edad presentar Identificación Oficial vigente del Padre/Madre o Tutor.		NO	1	Artículo 18 Fracción XI Inciso a. y 22 del Bando Municipal 2025 de Coyotepec, México.	
2. Constancia de la Clave Única de Registro de Población (CURP).		NO	1		
3. Solicitud de Registro.		NO	1		
4. Plan de Trabajo.		SI	0		
5. Recibo de Pago de Derechos.		NO	1		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
No aplica.		No aplica.	No aplica.	No aplica.	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
No aplica.		No aplica.	No aplica.	No aplica.	
PASOS A SEGUIR:		1. La persona solicitante acude la oficina de la Coordinación de Cultura y Artes ubicada en casa de cultura Nezahualcōyotl a solicitar información para inscribirse a algunos de los talleres. 2. Se le brinda la información acerca de la documentación requerida; así como la forma y el procedimiento del pago. 3. La persona solicitante regresa con su recibo de pago y los documentos solicitados en copia simple. 4. Llenado de formato de registro y firma de reglamento interno de casa de cultura. 5. Inicio de clases.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:		40 minutos.			
COSTO:		\$150.00 (mensuales).		Fundamento Jurídico: Artículo 148 de Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>
				TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		En la caja de la Tesorería, ubicada en la planta baja del Palacio Municipal.			
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica.			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:		Una vez realizado el registro y el pago puede comenzar a tomar su taller.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:		No aplica.			
UNIDAD ADMINISTRATIVA U ORGANISMO:				ÁREA RESPONSABLE:	
Dirección de Educación, Cultura y Deporte.				Coordinación de Cultura y Artes.	
TITULAR DEL ÁREA RESPONSABLE:		C. José Javier Díaz Méndez.			
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida de la Constitución.		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Barrio Chautonco.		MUNICIPIO:	Coyotepec, México.	
C.P.:	54660	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas y sábados de 9:00 a 12:00 horas	



**COYOTEPEC**

Gobierno Municipal 2025 - 2027

Unidos para  
Transformar



LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	<a href="mailto:cultura@coyotepec.gob.mx">cultura@coyotepec.gob.mx</a>
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
OFICINA:	No aplica.			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica.			
DOMICILIO:	CALLE:	NO INT Y EXT:		No aplica.
COLOMIA:	MUNICIPIO:		No aplica.	
C.P.:	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:		No aplica.	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
FORMATO(S) DESCARGABLES:	No aplica.			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cómo puedo tomar un taller en casa de cultura?			
RESPUESTA:	Se debe registrar en el taller de su interés y cubrir su mensualidad.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué duración tiene el taller?			
RESPUESTA:	Depende del taller o actividad elegida.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿A partir de qué edad puedo tomar un taller?			
RESPUESTA:	A partir de los 7 años.			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>				
No aplica.				

 ELABORO: Lda. Itzel Garcia Terrazas, Enlace de Mejora Regulatoria.	 VISTO BUENO: C. Alma Celenne Ramirez Cristóbal, Titular de la Dirección de Educación, Cultura y Deporte.	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  13/06/2025.
--	--	--

Unidos para

**Transformar**